



Radicado No: 20251130172242

Asunto: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Fecha: 08/04/2025 15:39 - Radicador: JDGOMEZ

Destino: SECRETARIA DE GOBIERNO

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

MUNICIPIO DE POPAYAN

RESGUARDO INDÍGENA DE POBLAZON

Acta asamblea comunitaria de marzo 29 de 2025

Orden del día.

1. Ritual de armonización a la comunidad.
2. Saludo e instalación de asamblea a cargo del gobernador.
3. Llamado a lista socios grupos, programas locales, dinamizadores y comunidad en general.
4. Lectura del acta anterior.
5. Socialización de actividades del programa de educación con convenio municipio de Popayán – CRIC 2500 y actividades o metas por decreto 1811.
6. Socialización de asociación indígena del cauca AIC EPS-I transición al SISPI.
7. Socialización y aprobación de los recursos del sistema general de participación ley 715 de 2001 asignados al resguardo de Poblazón.
8. Propuestas y tareas.

Desarrollo de la asamblea.

El gobernador agradece a la comunidad participante a la asamblea ya que se socializaran temas de mucha importancia para la comunidad como son los temas de salud, educación y los recursos asignados por la ley 715 y que deben ser aprobados para su respectiva presentación de los perfiles de acuerdo a las necesidades de la comunidad y es la misma quien aprueba dichos presupuestos.

En el punto 7 establecido en el orden del día de asamblea comunitaria correspondiente a la socialización y aprobación de los recursos se establece que se ha realizado un incremento presupuesta donde será la misma comunidad que definirá que se modifica si se asigna presupuesto a los perfiles aprobados en la asamblea anterior.

Se socializa que en un principio se realizó la priorización de las necesidades a nivel comunitario para presentar los perfiles ante la administración municipal alcaldía de Popayán en donde se solicitó a la secretaria de hacienda municipal el valor presupuestal de los recursos asignados año 2025 y de la vigencias atrasadas donde nos relación que el valor a ejecutarse es de 1.607.255.442, razón por la cual se lleva el tema a asamblea para la aprobación sobre el incremento presupuestal en algunos perfiles o invertir en otras necesidades comunitarias.

DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
MUNICIPIO DE POPAYAN
RESGUARDO INDÍGENA DE POBLAZON

Acta asamblea comunitaria.

Orden del día.

1. Ritual de armonización a la comunidad.
2. Saludo e instalación de asamblea a cargo del gobernador.
3. Llamado a lista socios grupos, programas locales, dinamizadores y comunidad en general.
4. Lectura del acta anterior.
5. Socialización de actividades del programa de educación con convenio municipio de Popayán – CRIC 2500 y actividades o metas por decreto 1811.
6. Socialización de asociación indígena del cauca AIC EPS-I transición al SISPI.
7. Socialización y aprobación de los recursos del sistema general de participación ley 715 de 2001 asignados al resguardo de Poblazón.
8. Propuestas y tareas.

Desarrollo de la asamblea.

El gobernador agradece a la comunidad participante a la asamblea ya que se socializaran temas de mucha importancia para la comunidad como son los temas de salud, educación y los recursos asignados por la ley 715 y que deben ser aprobados para su respectiva presentación de los perfiles de acuerdo a las necesidades de la comunidad y es la misma quien aprueba dichos presupuestos.

En el punto 7 establecido en el orden del día de la asamblea comunitaria correspondiente a la socialización y aprobación de los recursos se establece que se ha realizado un incremento presupuesto donde será la misma comunidad que definirá que se modifica si se asigna presupuesto a los perfiles aprobados en la asamblea anterior.

Se socializa que en un principio se realizó la priorización de las necesidades a nivel comunitario para presentar los perfiles ante la administración municipal alcaldía de Popayán en donde se solicitó a la secretaria de hacienda municipal el valor presupuestal de los recursos asignados año 2025 y de la vigencias atrasadas donde nos relación que el valor a ejecutarse es de 1.607.255.442,

DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
MUNICIPIO DE POPAYAN
RESGUARDO INDÍGENA DE POBLAZON

razón por la cual se lleva el tema a asamblea para la aprobación sobre el incremento presupuestal en algunos perfiles o invertir en otras necesidades comunitarias.

N°	DESCRIPCION	VALOR
1	PROYECTO MINGA	65.5000.000
2	ESPECIES BOBINAS (GANADO)	110.000.000
3	CERRAMIENTO PERIMETRAL INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA POBLAZON	60.000.000
4	DOTACIÓN DE LA CASA DE SALUD, DEL RESGUARDO INDÍGENA DE POBLAZÓN, CON EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y MATERIALES BIOMÉDICOS PARA EL TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PACIENTES	30.000.000
5	FORTALECIMIENTO A LOS EMPRENDIMIENTOS Y ECONOMIAS PROPIAS DEL RESGUARDO INDIGENA DE POBLAZON	20.135.000
6	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA	880.000.000
7.	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIGENA DE POBLAZÓN	130.000.000
	PROYECTOS VIGENCIAS ANTERIORES	
8.	FORTALECIMIENTO DE USOS Y COSTUMBRES A TRAVES DE LA MINGA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA Y CAMINOS Y CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS ARTESANALES EN EL RESGUARDO INDIGENA POBLAZÓN	90.856.803
9.	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL Y SEMOVIENTE SOBRE LA QUEBRADA YAQUIBÁ, RESGUARDO INDIGENA POBLAZÓN-FAQSE UNO (ESTUDIOS Y DISEÑOS)	78.685.950
10.	ADQUISICIÓN DE MATERIAL FERRETERO PARA EL MEJORAMIENTO Y EL ACABADO DE LA ESTRUCTURA FISICA DE LA CASA PRONTO ALIVIO EN PRO DE FORTALECER LA ATECIÓN A LA SALUD DEL RESGUARDO INDIGENA DE POBLAZÓN FASE (i)	49.000.000
11.	FORTALECMIENTO DE SECTOR GANADERO EN EL RESGUARDO INDIGENA DE POBLAZÓN	81.000.000
	TOTAL	1.595.177.753

Se debe tener en cuenta que en la actualidad ya están definidos cuatro perfiles de las vigencias 2023 y 2024 cuyo valor total es de \$ 282.097.316 y que están

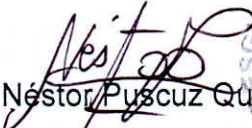
DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
MUNICIPIO DE POPAYAN
RESGUARDO INDÍGENA DE POBLAZON

viabilizados por la administración municipal se espera que se pueda firmar el contrato entre la administración municipal y el cabildo del resguardo de Poblazón.

Aprobado los perfiles y se presupuestos se da viabilidad para que el cabildo los presente ante la administración municipal para su respectiva ejecución.

Siendo las 7:20 pm se da por terminada la asamblea.

Firman.


Néstor Puscuz Guillindo
Gobernador resguardo Poblazón



DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
MUNICIPIO DE POPAYAN
RESGUARDO INDÍGENA DE POBLAZON

Popayán 02 de abril 2025

Señores:

Alcaldía de Popayán- Secretaria de Gobierno

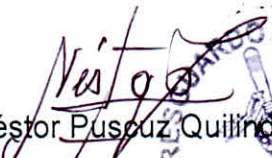
Asunto: distribución presupuesta del sistema general de participación asignado a la comunidad del Resguardo indígena de Poblazón, para la vigencia 2025, los recursos de balance, vigencia 2024 y sistema general de participación sgp como se relaciona a continuación.

N°	DESCRIPCION	VALOR
1	PROYECTO MINGA	65.5000.000
2	ESPECIES BOBINAS (GANADO)	110.000.000
3	CERRAMIENTO PERIMETRAL INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA POBLAZON	60.000.000
4	DOTACIÓN DE LA CASA DE SALUD, DEL RESGUARDO INDÍGENA DE POBLAZÓN, CON EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y MATERIALES BIOMÉDICOS PARA EL TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PACIENTES	30.000.000
5	FORTALECIMIENTO A LOS EMPRENDIMIENTOS Y ECONOMIAS PROPIAS DEL RESGUARDO INDIGENA DE POBLAZON	20.135.000
6	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA	880.000.000
7.	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIGENA DE POBLAZÓN	130.000.000
PROYECTOS VIGENCIAS ANTERIORES		
8.	FORTALECIMIENTO DE USOS Y COSTUMBRES A TRAVES DE LA MINGA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA Y CAMINOS Y CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS ARTESANALES EN EL RESGUARDO INDIGENA POBLAZÓN	90.856.803
9.	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL Y SEMOVIENTE SOBRE LA QUEBRADA YAQUIBÁ, RESGUARDO INDIGENA POBLAZÓN-FAQSE UNO (ESTUDIOS Y DISEÑOS)	78.685.950

DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
MUNICIPIO DE POPAYAN
RESGUARDO INDÍGENA DE POBLAZON

10.	ADQUISICIÓN DE MATERIAL FERRETERO PARA EL MEJORAMIENTO Y EL ACABADO DE LA ESTRUCTURA FISICA DE LA CASA PRONTO ALIVIO EN PRO DE FORTALECER LA ATENCIÓN A LA SALUD DEL RESGUARDO INDIGENA DE POBLAZÓN FASE (i)	49.000.000
11.	FORTALECIMIENTO DE SECTOR GANADERO EN EL RESGUARDO INDIGENA DE POBLAZÓN	81.000.000
	TOTAL	1.595.177.753

Para constancia se firma a los 2 días del mes de abril del 2025.


Néstor Puscuz Quilindo
Governador resguardo Poblazón

